Pereira, 08 de febrero de 2025.

Doctor
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad.

Referencia: ANÁLISIS PROPUESTA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:
Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos, la señora **CLAUDIA ELENA JIMENEZ TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.247.884.

Cuenta con la siguiente experiencia:

ENTIDAD	CARGO	FECHA
Contraloría Municipal de Pereira	Contratista	Del 15 de febrero 2024 al 21 de diciembre 2024
Hospital Universitario San Jorge.	Contratista	Entre el 2019 al 2021 suscribió contratos de prestación de servicios como contadora pública.
ESE Hospital San José de Viterbo Caldas.	Contadora	01 de abril del 2017 al 30 de septiembre de 2017

2. PERFIL DE LA PROPONENTE:
Contadora Pública con especialización en gestión tributaria y aduanera, se destaca la experiencia profesional Certificada más de 8 años, distribuidos el Municipio de Viterbo Calcas, como Jefe Contadora y otras entidades públicas del Departamento de Risaralda.

3. ANALISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:
Propuesta del contratista – Copia Cédula de Ciudadanía – Certificado bancario –Declaración de Bienes y Rentas – Acta de grado – Hoja de vida de la Función publica – RUT –Certificados de experiencia laboral 4- Certificado de Antecedentes disciplinarios, penales y fiscales. - Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en EPS, AFP.

4. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:
La Contraloría Municipal de Pereira, hace constar que ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos, la señora **CLAUDIA ELENA JIMENEZ TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.247.884, **es idónea** para realizar el acompañamiento en la Dirección Técnico de Auditoría en el desarrollo de Prestación de servicios profesionales en la Dirección Técnica de Auditorías brindando acompañamiento y participación en las diferentes etapas de las auditorías financieras y de gestión, que lleve a cabo el organismo de control a los sujetos vigilados. Así mismo todas las demás actividades que le sean delegadas por la supervisora del contrato, ya que posee la idoneidad y experiencia

Scanned with CamScanner

requerida para desarrollar el objeto a contratar de manera integral, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO:

Para la realización de la actividad ya descrita **la** señora **CLAUDIA ELENA JIMENEZ TORRE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.247.884, presentó propuesta por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000),** pagados de forma mensual, en tres (03) pagos parciales mediante acta de pago parcial por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)** cada una y un (01) pago final mediante un (01) acta de pago final, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)**, plazo de **CUATRO (04) MESES,** la cual una vez analizada con su correspondiente hoja de vida y sus anexos, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación, teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto determinado por la Contraloría Municipal de Pereira en los estudios previos.

6. FORMA TÉCNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Para satisfacer las necesidades de la Contraloría Municipal de Pereira descrita en el estudio previo, la entidad cuenta con los recursos económicos dispuestos en el **presupuesto afectado:** *Servicios de* asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho **Rubro**: 2.1.2.02.02.008 Clasificación Central de Productos **(CPC) del DANE***: 82120,* Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 31** del 08 de febrero de 2025**.**

7. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD:

Una vez analizada la propuesta presentada se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales, con la señora **CLAUDIA ELENA JIMENEZ TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.247.884, cumple con todos los requisitos de idoneidad, técnicos y presupuestales exigidos para esta contratación en el estudio previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO TABARQUINO ANDICA
Director Técnico de Auditorias

Reviso: Vanessa Bedoya – Asesora Jurídica.
Proyecto: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Jurídica

Scanned with CamScanner